



TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.

RUC: 2290328147001

**Matriz:** Barrio 12 de noviembre, Calle Ambato y Sergio Sáenz  
Francisco de Orellana - Orellana

**Sucursal:** Barrio Los Bosques, Calle Machala y Rocafuerte  
Shushufindi - Sucumbios

**Teléfono móvil:** 098 722 6580 - **Correo electrónico:** [bison.transportepesado@hotmail.com](mailto:bison.transportepesado@hotmail.com)

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.  
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En el cantón Shushufindi, provincia de Shushufindi, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el salón de eventos “Las Orquídeas” del Hotel El Auca, ubicado en la calle Napo 30-01 y García Moreno, de la ciudad del Coca; se reúnen los ACCIONISTAS de la Compañía TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A. En ausencia de la Presidente de la Junta, se posesiona a la Secretaria, la Señora Ibeth Torres Cedeño como Presidente Ad-Hoc y por designación de los accionistas presentes se nombra como Secretario Ad-Hoc al accionista Orlando Xavier Tumbaco Barahona, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. La sesión da inicio con los accionistas presentes, luego de una hora de la indicada en la convocatoria como inicio.

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta Ad-Hoc, el Secretario procede a verificar la asistencia, encontrándose 58 (cincuenta y ocho) accionistas que representan 84 (ochenta y cuatro acciones); los accionistas concurrentes representan el 52,50% (cincuenta y dos punto cincuenta por ciento) del capital social, es decir, US \$420,00 (cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos), de los US \$800,00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos); constatando de esta forma que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, en base a la convocatoria realizada en forma personal pero la convocatoria previa no es un requisito obligatorio de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum



TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.

RUC: 2290328147001

**Matriz:** Barrio 12 de noviembre, Calle Ambato y Sergio Sáenz  
Francisco de Orellana - Orellana

**Sucursal:** Barrio Los Bosques, Calle Machala y Rocafuerte  
Shushufindi - Sucumbios

**Teléfono móvil:** 098 722 6580 - **Correo electrónico:** bison.transportepesado@hotmail.com

---

reglamentario, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer la convocatoria que contiene los puntos del día, a saber:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A. De conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías, el Reglamento de las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre del año 2014 y el artículo Décimo Sexto del Estatuto de la Compañía; se convoca a los y las Accionistas y Comisarios Principal y Suplente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará: Lugar: El Salón de Eventos “Las Orquídeas” del Hotel El Auca. Fecha: sábado, abril 21 de 2018. Hora: 14h00. Los aspectos a tratar como orden del día son los siguientes:

- 1. Lectura del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 2. Lectura del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; y,**
- 4. Lectura y aprobación de las Políticas Contables vigentes y aplicables para la compañía.**

Francisco de Orellana, abril 13 del 2018.- Atentamente, Sra. Ibeth Torres Cedeño.  
GERENTE.-

La presidente Ad-Hoc de la Junta dispone se trate los puntos antes mencionados. El secretario Ad-Hoc, cede la palabra al Comisario Principal para la exposición de su informe. Acto seguido se invita a la Señora Ibeth Torres para que en calidad de Gerente General de lectura y haga su exposición sobre el informe de actividades de la gestión operativa que ha ejecutado durante el año dos mil diecisiete. Acto seguido toma la palabra el Ingeniero Orlando Tumbaco Barahona quien en calidad de Asesor Contable, es el encargado de la teneduría de los libros contables de la Compañía y por tanto la elaboración de los Estados Financieros y Políticas Contables; quien hace una exposición económica basada en el Flujo del Efectivo para evidenciar la fuente y el uso de los fondos líquidos que se han manejado en la Compañía, luego de lo cual hace la presentación del Estado de Resultados para



TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.

RUC: 2290328147001

**Matriz:** Barrio 12 de noviembre, Calle Ambato y Sergio Sáenz  
Francisco de Orellana - Orellana

**Sucursal:** Barrio Los Bosques, Calle Machala y Rocafuerte  
Shushufindi - Sucumbios

**Teléfono móvil:** 098 722 6580 - **Correo electrónico:** bison.transportepesado@hotmail.com

---

evidenciar pormenorizadamente los ingresos y gastos de la Compañía; a continuación, expone el Estado de Situación Financiera en el que se presenta el Balance de la Compañía analizando la composición de cada una de las cuentas de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio. Luego, se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio en el que se destaca el movimiento de la Pérdida del Ejercicio como el único movimiento generado patrimonialmente en el ejercicio económico. Finalmente el Ingeniero Tumbaco puntualiza en las Políticas Contables y hace las recomendaciones contables y tributarias en base a las mencionadas políticas. De esa forma concluye la intervención del Ingeniero Tumbaco y los accionistas manifiestan que la exposición ha sido clara y concreta-----/.

Como acto seguido, la presidente Ad-Hoc de la Junta da paso a las deliberaciones; luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad:

- 1. Aprobar el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 2. Aprobar del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; y,**
- 4. Aprobar las Políticas Contables vigentes y aplicables para la compañía.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, la presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, siendo las diecinueve horas. A continuación los ACCIONISTAS de la Compañía presentes en la sesión, suscriben en ratificación de su aprobación la presente acta. Acto seguido la presidente da por terminada la sesión-----/.

**SRA. IBETH TORRES CEDEÑO**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**CPA. Mg. ORLANDO TUMBACO B.**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**